



I.E. SALVADOR CAMACHO ROLDAN

NUNCHIA – CASANARE

DANE: 185225000379

NIT. 844.002.408-2

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución N° 1615 del 15 de septiembre de 2021

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA

1. TIPO DE CONTRATO	1. Suministro – 2. Prestación de Servicios – 3. Compraventa ☒ - 4. Obra – 5. Seguros – 6. Concesión
2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación régimen especial (DE 0 A 20 S.M.L.V)
3. OBJETO: REALIZAR LA COMPRAVENTA DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, INSECTICIDAS Y HERRAMIENTAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO, HIGIENE, SALUBRIDAD Y CONSERVACION DE LAS SEDES DE LA I.E SALVADOR CAMACHO ROLDAN.	

5.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR: Características técnicas:

Nro.	DESCRIPCION	U/MEDIDA	CANTIDAD
1	ATOMIZADORES	UNIDAD	2
2	ALICATE	UNIDAD	1
3	BALDES (GRANDES)	UNIDAD	30
4	BAYETILLAS	UNIDAD	30
5	BALDES (PEQUEÑOS)	UNIDAD	5
6	BARRETONES	UNIDAD	2
7	BOMBA DE FUMIGAR	UNIDAD	2
8	CAJA DE GORROS PARA COCINA X100 U	CAJA	1
9	CAJA DE JABON REY EN BARRA	CAJA	50
10	CAJA DE GUANTES PARA COCINA	CAJA	2
11	CANDADOS GRANDES	UNIDAD	15
12	CANDADOS MEDIANOS	UNIDAD	22
13	FOSFORERA	UNIDAD	10
14	CANECAS VAIVEN	UNIDAD	7
15	LIMPIONES COCINA MICROFIBRA X3	UNIDAD	9
16	CARRETILLA	UNIDAD	1
17	PAQUETE DE COPAS TINTERAS	PAQUETE	100
18	CEGUETA CON MARCO	UNIDAD	1
19	CEPILLO DE ALAMBRE CERDAS DE ACERO	UNIDAD	25
20	PAQUETE DE VASOS PLASTICOS 7 ONZAS	PAQUETE	40
21	CEPILLO PLASTICO DE SANITARIO	UNIDAD	13
22	PAQUETE DE VASOS PLASTICOS 9 ONZAS	PAQUETE	50
23	CEPILLO PLASTICO PARA PISO	UNIDAD	5
24	SABRA PARA LOZA SCOTT BRIDGE	UNIDAD	15
25	CERA ROJA PARA PISO x400cc	UNIDAD	70
26	TOALLAS DESECHABLE FAMILIA PARA COCINA	UNIDAD	1
27	CESTA DE BASURA DE SALONES O BAÑOS (GRANDES)	UNIDAD	25
28	CHUPA PARA SANITARIO	UNIDAD	3

Nunchía Casanare - Tel 3143354514 - Email: myesnu@yahoo.es

Carrera 5 Nro. 6-62 Barrio Centro



I.E. SALVADOR CAMACHO ROLDAN

NUNCHIA – CASANARE

DANE: 185225000379

NIT. 844.002.408-2

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución N° 1615 del 15 de septiembre de 2021

29	CINTA TAPAGOTERA	UNIDAD	1
30	CLOROX BLANQUEADOR 20 LITROS	UNIDAD	8
31	ESCALERA	UNIDAD	1
32	ESCOBAS	UNIDAD	120
33	FABULOSO X 5 LITROS	UNIDAD	17
34	GRAPAS	UNIDAD	2
35	GUANTES (TALLA 8-9)	UNIDAD	20
36	INSECTICIDA (VICTORIUS) 4 L	UNIDAD	3
37	JABON DETERGENTE EN POLVO	UNIDAD	51
38	LAVALOZA AXION X2450	UNIDAD	8
39	LIMPIAVIDRIOS 3750 ML	UNIDAD	1
40	LORBAN POLVO X KILO	UNIDAD	7
41	MACHETES	UNIDAD	10
42	MANGUERA 30 MTS	UNIDAD	1
43	MARTILLO	UNIDAD	1
44	PALAS PEQUEÑAS	UNIDAD	4
45	PALAS GRANDES	UNIDAD	3
46	PALAS MEDIANA	UNIDAD	3
47	PALIN	UNIDAD	2
48	PAPEL HIGIENICO ROLLOS	UNIDAD	60
49	PAQUETE BOLSAS INDUSTRIAL PARA BASURA(1 METRO X 1.30 CM) CAPAC. 25 KILOS, 6 UNIDADES	PAQUETE	120
50	PAQUETE DE BOLSAS PARA CESTA DE BAÑO (12 KILOS)	PAQUETE	6
51	PAQUETE DE BOLSAS PUNTO ECOLOGICO (1 metro) ROJA, VERDE , BLANCA	PAQUETE	32
52	PASTAS DE CLOROX	UNIDAD	7
53	RAIDX400ML	UNIDAD	11
54	RASTRILLO METALICO (MEDIANO)	UNIDAD	11
55	RASTRILLO PASTA (GRANDE)	UNIDAD	15
56	RECOGEDORES	UNIDAD	45
57	ROLLO DE CABUYA	UNIDAD	1
58	TAZAS DE PLASTICO PARA SACAR AGUA	UNIDAD	5
59	TELARAÑERO	UNIDAD	1
60	TRAPEROS	UNIDAD	90
61	TUBOS 1" PRESION	UNIDAD	2
62	UNIONES 1" PRESION	UNIDAD	2
63	CODOS 1"	UNIDAD	2
5. VALOR ESTIMADO:		DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$16.948.600.00)	

Nunchía Casanare - Tel 3143354514 - Email: myesnu@yahoo.es

Carrera 5 Nro. 6-62 Barrio Centro



I.E. SALVADOR CAMACHO ROLDAN

NUNCHIA – CASANARE

DANE: 185225000379

NIT. 844.002.408-2

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución N° 1615 del 15 de septiembre de 2021

6. FORMA DE PAGO	La Institución pagara al contratista el 100% del valor del presente contrato de compraventa a la presentación de facturas por parte del contratista, en la cual se deberán incluir las cantidades, especificaciones técnicas y valor del producto, estos documentos deberán ser revisados y aprobados por la supervisora quien emitirá la certificación de cumplimiento previa entrada al almacén.		
7. TIEMPO ESTIMADO:	Cinco (05) días hábiles.		
8. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP No	RUBRO	FUENTE	FECHA
0015	2212 Materiales y Suministros SGP	NACIONAL SGP	06-08-2026
9. DOCUMENTOS HABILITANTES			
Documentos de contenido jurídico: 1. Fotocopia de la cedula. 2. Fotocopia de Cámara de comercio (último año renovado), para servicios (experiencia o estudios certificados) 3. Certificación de antecedentes disciplinarios – no mayor a 30 días. 4. Certificado de antecedentes fiscales – no mayor a 30 días. 5. Certificado de antecedentes judiciales – no mayor a 30 días. 6. Certificado de medidas correctivas – no mayor a 30 días. 7. Certificación de pago a los aportes a seguridad social 8. Certificación bancaria (impresión vigente). 9. REDAM 10. certificado de inhabilidades sexuales. Documentos de contenido Económico: 11. Propuesta económica 12. Rut expedido por la Dian (impresión vigente).			
10. COBERTURA DE RIESGOS	Pólizas N/A.		
11. RECEPCIÓN DE OFERTAS			
La oferta la podrán enviar al correo electrónico institucional iesalvadorcamacho@sedcasanare.gov.co o en medio físico a la tesorería de la institución en sobre sellado, identificando debidamente al remitente, destinatario, número telefónico y objeto de invitación, el sobre contendrá los siguientes documentos: a. Oferta económica b. Documentos habilitantes			



I.E. SALVADOR CAMACHO ROLDAN

NUNCHIA – CASANARE

DANE: 185225000379

NIT. 844.002.408-2

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución N° 1615 del 15 de septiembre de 2021

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	Lugar
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	10 agosto -2026 / 8:00 am	Institución educativa o email iesalvadorcamacho@sedcasanare.gov.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	12 de agosto de 2026 de 8:00 am a 3:00 pm	
EVALUACIÓN DE OFERTAS	12- agosto -2026 / 3:10 pm	
ACEPTACIÓN DE OFERTA	12- agosto -2026	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13- agosto -2025	

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Se hará de manera objetiva teniendo en cuenta el precio más bajo y cumplimiento de los documentos habilitantes.
- La Institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una sola oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requisitos.
- En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.

Nombre: Lic. MYRIAM ESTEBAN NUÑEZ

Cargo: Rectora

Proyectó:

E. Magaldy García H.

Contadora Externa CPSP 002/2026